



De publicación inmediata: 20/04/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVA YORK LANZA UNA NUEVA SOLICITUD OPTIMIZADA PARA QUE LOS NEOYORQUINOS SOLICITEN ASISTENCIA PARA EL DESEMPLEO POR PANDEMIA SIN TENER QUE PEDIR POR PRIMERA VEZ EL SEGURO DE DESEMPLEO

Una política federal complicada que desaceleró a Nueva York de distribuir los beneficios que se levantaron

Junto con la implementación de la aplicación mejorada de esta mañana, se presentaron más de 3.100 representantes del DOL dedicados únicamente a responder a las necesidades de subsidios por desempleo en un mejor proceso

Desde que comenzó la crisis por COVID-19, el DOL pagó \$2.200 millones en subsidios por desempleo a 1,1 millones de neoyorquinos

El atraso en las llamadas de solicitud antes del 08/04 se redujo a 4.305 de 275.000

El Departamento de Trabajo del estado de Nueva York (DOL, por sus siglas en inglés) anunció hoy el lanzamiento de una nueva solicitud para que los neoyorquinos soliciten el seguro de desempleo tradicional o la nueva asistencia para el desempleo por pandemia de COVID-19. Esta ventanilla única para los subsidios de desempleo conectará a los neoyorquinos con los beneficios que se merecen más rápido, sin exigirles que llamen al Departamento de Trabajo.

Antes de hoy, debido a las incómodas pautas federales, los neoyorquinos estaban obligados a solicitar un seguro de desempleo regular y ser rechazados antes de solicitar asistencia para el desempleo por pandemia. Gracias a esta nueva solicitud, que se alinea con la política federal actualizada, los neoyorquinos simplemente tendrán que completar un formulario para obtener los beneficios correctos.

Junto con la implementación de la solicitud mejorada de esta mañana, el DOL desplegó más de 3.100 representantes dedicados únicamente a responder a las necesidades de subsidios por desempleo los siete días a la semana. Esto es superior a los 400 que previamente manejaban el centro de llamadas del DOL antes de la pandemia.

Desde que comenzó la crisis de COVID-19, el DOL pagó aproximadamente \$2.200 millones en beneficios del seguro de desempleo a 1,1 millones de neoyorquinos. El atraso en las llamadas de solicitud antes del 8 de abril se redujo a 4.305 de 275.000.

"Estuve desempleado antes de ser quien soy y comprendo el dolor, el miedo y la ansiedad que enfrentan los neoyorquinos. La misión del DOL es ayudar a nuestros vecinos durante algunos de sus días más difíciles, y en la última semana hemos logrado grandes avances en la actualización de nuestros sistemas", **La comisionada del Departamento de Trabajo del estado de Nueva York, Roberta Reardon, señaló:** "Si bien parece que la pandemia del coronavirus está comenzando a estabilizarse, al menos desde el punto de vista de la salud pública, sabemos que muchos neoyorquinos aún enfrentan un futuro económico incierto, y el Departamento de trabajo continuará dedicando todos los recursos disponibles para ayudar a los neoyorquinos a sobrellevar esta tormenta".

El sistema de solicitud de subsidios por desempleo actualizado, que se encuentra disponible aquí, determinará qué programa de desempleo, seguro de desempleo o asistencia para el desempleo por pandemia, deben solicitar los neoyorquinos y, luego, se les pedirá que respondan a una serie de preguntas específicas. La solicitud se basa en el nuevo sistema en línea que implementó el Departamento el viernes 10 de abril, en asociación con la Oficina Estatal de Servicios de Tecnología de la Información y Google Cloud, para ayudar a gestionar el aumento exponencial y sin precedentes en las nuevas solicitudes a raíz de la pandemia de COVID-19.

El programa de asistencia para el desempleo por pandemia (PUA, por sus siglas en inglés), que se incluyó en la ley federal CARES, ofrece subsidios por desempleo para las personas que no reúnan los requisitos para recibir el seguro de desempleo. Entre los ejemplos de las coberturas de la PUA se incluyen los siguientes:

- neoyorquinos autónomos;
- contratistas independientes;
- neoyorquinos que trabajaron para una empresa basada en aplicaciones (es decir, "trabajadores de la economía gig")
- productores agropecuarios;
- aquellas personas a las que se las diagnosticó con COVID-19 o tienen síntomas de COVID-19 y están esperando un diagnóstico;
- aquellas personas que viven con un miembro de la familia al que se lo diagnosticó con COVID-19;
- aquellas personas que están cuidando a un familiar o a un miembro de la familia diagnosticado con COVID-19;
- un cuidador principal de un niño que no puede asistir a la escuela u otro centro debido a la COVID-19;
- aquellas personas que no pueden llegar a su lugar de trabajo debido a una cuarentena impuesta, o porque el proveedor de servicios médicos les aconsejó que se autoaislen debido a la COVID-19;
- aquellas personas que tenían programado iniciar un nuevo empleo y no pueden llegar al lugar de trabajo como resultado directo de la COVID-19;
- aquellas personas que se convirtieron en el principal sostén de familia porque el jefe de familia murió de COVID-19;
- aquellas personas que renunciaron a su trabajo como resultado directo de la COVID-19;
- aquellas personas cuyo lugar de trabajo cerró como resultado directo de la COVID-19;

- aquellas personas con antecedentes laborales insuficientes y afectadas por la COVID-19; y
- los neoyorquinos que no califican para recibir beneficios regulares o extendidos del UI pero que se ven afectados por la COVID-19

Además, a los neoyorquinos preocupados por la inseguridad alimentaria se les recuerda que hay recursos disponibles en todo el estado. Cualquier persona que busque ayuda puede encontrar un banco de alimentos local, incluidos los que cuentan con el apoyo del estado de Nueva York, en el sitio web de Feeding America que se encuentra aquí.

El Departamento de Trabajo del estado de Nueva York se dedica a garantizar que todos los neoyorquinos que tengan derecho a recibir los beneficios del seguro de desempleo reciban todos los beneficios que se les adeudan. Los neoyorquinos que deseen presentar un reclamo de seguro de desempleo deben visitar labor.ny.gov o llamar al Centro Telefónico de Reclamos al (888) 209-8124. A continuación, se presentan algunos recursos que ayudarán a los neoyorquinos a presentar sus reclamos:

[Hoja informativa sobre la asistencia para el desempleo por pandemia](#)

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)